



## NUESTROS DEBERES

### ¿Qué son los deberes?

Un deber se define como una responsabilidad, obligación o algo que nos corresponde hacer como parte de una comunidad. Como miembro de un país, todo ciudadano y toda ciudadana tiene deberes que cumplir para procurar el bienestar general y la sana convivencia entre las personas.

Los deberes son las responsabilidades cívicas que tiene toda persona en cuanto a la protección, respeto y cumplimiento de sus derechos y los derechos de las demás personas. Esto quiere decir que, en el ejercicio de un derecho, se tienen que cumplir también una serie de deberes u obligaciones.

### ¿De dónde surgen los deberes?

En términos generales, los deberes son obligaciones que tienen todas las personas como parte de una sociedad o comunidad, con el fin de que las personas puedan convivir bien unas con otras. Estas obligaciones pueden ser legales, morales o sociales.

### ¿Qué son los deberes legales?

Los deberes legales o jurídicos son aquellas obligaciones que surgen de las normas establecidas por el Gobierno, tales como la Constitución, las leyes, los reglamentos y las ordenanzas. No cumplir los deberes legales tiene consecuencias, como una pena o sanción. Por ejemplo, existe una ley que establece el deber de toda persona de parar o frenar su carro cuando la luz de tráfico está roja. De “comerse” la luz roja, la policía le puede dar una multa de \$300 a \$500.

### ¿Qué son los deberes morales?

Los deberes morales son aquellas responsabilidades que surgen de los valores y las creencias individuales de cada persona. Los valores están relacionados con lo que cada persona considera correcto. Esas ideas, de lo que es correcto y lo que no lo es, crean reglas según las cuales cada persona se comporta.

Los valores y creencias varían según la diversidad de personalidades, culturas y experiencias de vida. La diversidad implica reconocer el derecho de cada persona de desarrollarse como miembro de la sociedad en la que vive. A su vez, la convivencia social requiere respeto, tolerancia, aceptación y celebración de las diferentes cualidades de cada persona y de la diversidad que cada una ofrece.

En resumen, los deberes morales son obligaciones de la conciencia de cada persona. Por ejemplo, un deber moral es no utilizar lenguaje grosero en conversaciones ordinarias.

## ¿Qué son los deberes sociales?

Los deberes sociales son obligaciones que provienen de la conciencia social y del sentido de pertenecer a un grupo. Son comportamientos esperados y responsabilidades basadas en el entendimiento de la comunidad por lo que está bien o mal y lo que es justo o injusto. Por ejemplo, en Puerto Rico, se les dice a las personas “buen provecho” al comer o “salud” cuando estornudan. Estas expresiones no son obligadas por ley, pero aun así se dicen para promover una convivencia pacífica y llevarse bien con las otras personas en la sociedad. Otro ejemplo de un deber social que no surge de alguna ley es que las cosas prestadas se devuelven.

## ¿Por qué es importante cumplir con nuestros deberes?

Al cumplir con nuestros deberes, se fomenta una sana convivencia entre las personas, en un ambiente pacífico, de respeto y dignidad. Mediante buenas prácticas de convivencia y relaciones interpersonales saludables, se crean mejores condiciones de vida para todas las personas.